



En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las diez horas del día diecisiete de diciembre del año dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Juntas del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, ubicado en el Estadio Olímpico de la Ciudad Deportiva sin número, entre las Avenidas División del Norte y Tecnológico en la Colonia Altavista de esta Ciudad de Chihuahua, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física (en adelante, el comité), en tal razón, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

Declaración de Quórum:

Se hace constar que en este acto comparecen por si o debidamente representados todos los miembros del comité con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside este acto la L.A.F. Alejandra Ivett Cárdenas Bejarano, el Lic. Iván Roberto Sánchez Lugo, el M.A.R.H. Tomás Alonso Aguilera Armendáriz, Ing. Mario Héctor Nieto Moreno, M. Oscar Heras Caballero, Lic. Earl William James Barousse, M.D.F. Cesarea Acosta Solis, en su carácter de Presidenta, Secretario Técnico, Vocales, Asesora Jurídica, respectivamente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física.

Acto continuo se da inicio con el acto de emisión del fallo adjudicatorio del procedimiento de licitación pública presencial número ICHD/LPP/01/2026, relativo a la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ÁREAS VERDES Y FONTANERÍA", evento que se celebra con fundamento en los artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64, 66 y 67 de la "LEY" así como los artículos 63 y 64 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 33 del reglamento de la "LEY", se hace constar que ninguna persona registró su asistencia como espectador en este proceso.

La L.A.F. Alejandra Ivett Cárdenas Bejarano, Presidenta de "EL COMITÉ" hace constar que no se cuenta con la presencia del licitante que participo con propuestas en esta Licitación.

En cumplimiento al proceso que establece la "LEY" Se indica que las propuestas aceptadas para su revisión detallada, se turnó al Ing. Mario Héctor Nieto Moreno, en su carácter de Subdirector de Infraestructura Deportiva del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física como responsable de la evaluación de la propuesta.

El dictamen de evaluación de propuestas técnica y económica fue emitido mediante oficio número ICHD/SID/305/2025, recibido el día 16 de diciembre del 2025, suscrito por el Ing. Mario Héctor Nieto Moreno, Subdirector de Infraestructura Deportiva del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, quien utilizó el sistema Binario, es decir, se adjudicará al licitante que haya cumplido con los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo. Por lo que, el dictamen aludido, se toma como base para emitir el presente acto y en los cuales se determina lo siguiente:

LICITANTE: CONSTRUCTORA RAKEAMI, S.A. DE C.V.

Evaluación técnica

Su propuesta técnica para la partida única, cumple en su totalidad con la información, documentos y requisitos técnicos establecidos en las bases y anexos del presente procedimiento.

Evaluación legal y administrativa

De la revisión a detalle de manera cualitativa llevada a cabo a la propuesta del licitante, se desprende que cumple con los requisitos legales y administrativos solicitados en las bases.

Acto continuo se realiza el estudio detallado de la Propuesta económica del Licitante **CONSTRUCTORA RAKEAMI, S.A. DE C.V.**, notificando en el presente que se acepta la propuesta económica.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



PARTIDA ÚNICA: Se acepta la propuesta por un monto fijo de **\$8,139,599.45 (Ocho millones ciento treinta y nueve mil quinientos noventa y nueve pesos 45/100 M.N.)**, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, esto de acuerdo a los precios unitarios ofertados. Lo anterior con fundamento en los artículos 64 y 66 de la "LEY", 63 y 64 de su Reglamento.

Con base al dictamen presentado y de acuerdo al criterio de evaluación previsto en las bases del procedimiento, se emite el fallo adjudicatario en favor del licitante: **CONSTRUCTORA RAKEAMI, S.A. DE C.V.**, para la partida **ÚNICA**, en virtud de que sus propuestas cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases del presente procedimiento, los precios que oferta son aceptables, convenientes, y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Dicha contratación se realiza atendiendo a los precios ofertados por el licitante en su propuesta económica de conformidad con los siguientes términos:

PROPUESTA ECONÓMICA		
LICITANTE	CONSTRUCTORA RAKEAMI, S.A. DE C.V.	
PARTIDA ÚNICA	IMPORTE SIN I.V.A	\$7,016,896.08
ÚNICA	I.V.A.	\$1,122,703.37
	TOTAL CON I.V.A.	\$8,139,599.45

El desglose por cada subpartida con el costo total ofertado, se anexa en copia al presente fallo y su contenido formará parte integrante del mismo, como si a la letra se insertase y sirva para la elaboración del contrato correspondiente.

En este acto se notifica al licitante ganador que deberá acudir a firmar el contrato correspondiente el día 29 de diciembre del año 2025, en un horario de 09:00 a 15:00 horas en las instalaciones que ocupa el Departamento de Normatividad y Asuntos Jurídicos, ubicado en el Estadio Olímpico de la Ciudad Deportiva sin número, entre las Avenidas División del Norte y Tecnológico en la Colonia Altavista de esta Ciudad de Chihuahua.

De igual manera se notifica al licitante ganador que deberá presentar las garantías de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo.

Dichas garantías, se deberán de otorgar mediante póliza de fianza en moneda nacional, emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en el Estado de Chihuahua, conforme a lo previsto en el reglamento de la "LEY" a favor del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, de acuerdo con lo establecido en los artículos 84 y 85 de la "LEY", así como el artículo 90 de su Reglamento, en los términos de las bases en el apartado V, GARANTÍA.

Para efectos de notificación personal a los licitantes, en términos del artículo 67 de la "LEY" y 60 de su Reglamento, se difundirá un ejemplar en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de Compras) que se encuentra en la dirección electrónica <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>, así como en el portal del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física en la dirección electrónica www.deportechihuahua.com.mx.

Esta acta consta de 3 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes y después de dar lectura a la misma se da por terminado el presente evento, siendo las diez horas con ocho minutos, del día diecisiete de diciembre del año 2025.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.



POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

L.A.F. Alejandra Ivett Cárdenas Bejarano Presidenta	
Lic. Iván Roberto Sánchez Lugo Secretario Técnico	
M.D.F. Cesarea Acosta Solis Asesora Jurídica	
Mtro. Tomas Alonso Aguilera Armendáriz Vocal	
Lic. Earl William James Barousse Vocal	
Ing. Mario Héctor Nieto Moreno Vocal	
M. Oscar Heras Caballero Vocal	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO ICHD/LPP/01/2026, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ÁREAS VERDES Y FONTANERÍA A CARGO DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2025.

-----FIN DEL ACTA-----

**ANEXO DOS
PROPUESTA ECONOMICA
PARTIDA UNICA**

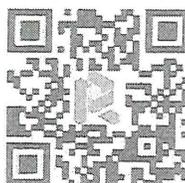
PARTIDA	DESCRIPCION	IMPORTE MENSUAL SIN I.V.A.	IMPORTE TOTAL SIN I.V.A (PERIODO)
UNO	CIUDAD DEPORTIVA	\$ 215,431.02	\$ 2,585,172.24
	I.V.A	\$ 34,468.96	\$ 413,627.56
	TOTAL. CON I.V.A INCLUIDO	\$ 249,899.98	\$ 2,998,799.80

**ANEXO DOS
PROPUESTA ECONOMICA**

PARTIDA	DESCRIPCION	IMPORTE MENSUAL SIN I.V.A.	IMPORTE TOTAL SIN I.V.A (PERIODO)
DOS	UNIDAD DEPORTIVA SUR	\$ 184,655.16	\$ 2,215,861.92
	I.V.A	\$ 29,544.83	\$ 354,537.91
	TOTAL. CON I.V.A INCLUIDO	\$ 214,199.99	\$ 2,570,399.83

**ANEXO DOS
PROPUESTA ECONOMICA**

PARTIDA	DESCRIPCION	IMPORTE MENSUAL SIN I.V.A.	IMPORTE TOTAL SIN I.V.A (PERIODO)
TRES	ESTADIO DE BEISBOL CHIHUAHUA	\$ 30,775.86	\$ 369,310.32
	I.V.A	\$ 4,924.14	\$ 59,089.65
	TOTAL. CON I.V.A INCLUIDO	\$ 35,700.00	\$ 428,399.97



WWW.RAKEAMI.COM



EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

CONSTRUCTORA RAKEAMI S.A. DE C.V. CRA 110915 H75

001

**ANEXO DOS
PROPUESTA ECONOMICA**

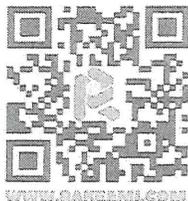
PARTIDA	DESCRIPCION	IMPORTE MENSUAL SIN I.V.A.	IMPORTE TOTAL SIN I.V.A (PERIODO)
CUATRO	Unidad Deportiva José Pistolas Meneses	\$ 46,163.79	\$ 553,965.48
	I.V.A	\$ 7,386.21	\$ 88,634.48
	TOTAL. CON I.V.A INCLUIDO	\$ 53,550.00	\$ 642,599.96

**ANEXO DOS
PROPUESTA ECONOMICA**

PARTIDA	DESCRIPCION	IMPORTE MENSUAL SIN I.V.A.	IMPORTE TOTAL SIN I.V.A (PERIODO)
CINCO	Unidad Deportiva José Vasconcelos	\$ 30,775.86	\$ 369,310.32
	I.V.A	\$ 4,924.14	\$ 59,089.65
	TOTAL. CON I.V.A INCLUIDO	\$ 35,700.00	\$ 428,399.97

**ANEXO DOS
PROPUESTA ECONOMICA**

PARTIDA	DESCRIPCION	IMPORTE MENSUAL SIN I.V.A.	IMPORTE TOTAL SIN I.V.A (PERIODO)
SEIS	Centro Recreativo "El Mortero"	\$ 15,387.93	\$ 184,655.16
	I.V.A	\$ 2,462.07	\$ 29,544.83
	TOTAL. CON I.V.A INCLUIDO	\$ 17,850.00	\$ 214,199.99



EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

CONSTRUCTORA RAKEAMI S.A. DE C.V. CRA 110915 H75

002

**ANEXO DOS
PROPUESTA ECONOMICA**

PARTIDA	DESCRIPCION	IMPORTE MENSUAL SIN I.V.A.	IMPORTE TOTAL SIN I.V.A (PERIODO)
SIETE	Unidad Deportiva Oriente Siglo XXI, Cd. Juárez, Chih	\$ 30,775.86	\$ 369,310.32
	I.V.A	\$ 4,924.14	\$ 59,089.65
	TOTAL. CON I.V.A INCLUIDO	\$ 35,700.00	\$ 428,399.97

Com. de...

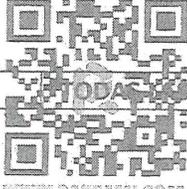
**ANEXO DOS
PROPUESTA ECONOMICA**

PARTIDA	DESCRIPCION	IMPORTE MENSUAL SIN I.V.A.	IMPORTE TOTAL SIN I.V.A (PERIODO)
OCHO	Complejo Deportivo Juárez	\$ 30,775.86	\$ 369,310.32
	I.V.A	\$ 4,924.14	\$ 59,089.65
	TOTAL. CON I.V.A INCLUIDO	\$ 35,700.00	\$ 428,399.97

Com. de...

Instituto Chihuahuense de
 Deporte y Cultura Física
 18 Dic. 2009
 Comité de Participación,
 Atención al Cliente y Control de
 los Servicios (COMPA)

X
al
al
al






EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

003

CONSTRUCTORA RAKEAMI S.A. DE C.V. CRA 110915 H75

TODAS LAS SUBPARTIDAS	IMPORTE MENSUAL SIN I.V.A.	IMPORTE TOTAL SIN I.V.A (PERIODO)
		\$ 584,741.34
I.V.A TOTAL	\$ 93,558.61	\$ 1,122,703.37
TOTAL, CON IVA INCLUIDO	\$ 678,299.95	\$ 8,139,599.45

Los precios cotizados en el presente anexo se expresan en moneda nacional e incluyen el Impuesto al Valor a Agregado, los precios cotizados deberán de permanecer fijos durante la vigencia del contrato que se adjudica.

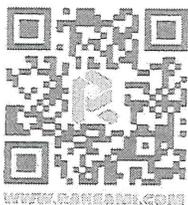


ATENTAMENTE.

CONSTRUCTORA RAKEAMI SA DE CV

[Signature]
 LIC. LUIS M MORENO TELLEZ
 ADMINISTRADOR UNICO

Instituto Chihuahuense de
 Deporte y Cultura Física
 15 Dic. 2009
 Comité de Adjudicaciones,
 Aprobación y Contratación
 de Servicios 7347



EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

CONSTRUCTORA RAKEAMI S.A. DE C.V. CRA 110915 H75

004